

**JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
MORENO Y ESCANDÓN DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA**

**LORENA TATIANA CASTILLO LOSADA
LILIANA PATRICIA SÁNCHEZ TELLO**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Pedagogía**

**Director
JHON JAIRO ROJAS SÁNCHEZ
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
IBAGUÉ-TOLIMA
2016**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA

ACTA DE SUSTENTACION TRABAJOS DE GRADO

En Ibagué, a las 6:00 p.m. del día 18 de Noviembre de 2016, se reunieron el Docente y los estudiantes del Seminario de Investigación de la cohorte XVIII grupo 05 de la Universidad del Tolima, con el objeto de realizar las sustentaciones de los trabajos de grado para su correspondiente aprobación, como requisito para optar por el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA**.

Observadas y evaluadas las exposiciones se aprueban los siguientes trabajos de grado y se les otorga su correspondiente nota como sigue:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	CALIFICACION
Liliana patricia Sánchez	Jornadas escolares complementarias en la Institución Educativa Moreno y Escandón del municipio de Mariquita.	4.0
Lorena Tatiana Castillo Losada		

Siendo las 10:00 PM, se dio por terminada la reunión convocada para los fines descritos anteriormente. El profesor, JHON JAIRO ROJAS, leyó la presente Acta, la cual se firmó a continuación.

Docente Jurado

Director trabajo de grado

VoBo. NESTOR WILLIAM APONTE
DIRECTOR ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	9
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	10
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3. JUSTIFICACIÓN	12
4. MARCO REFERENCIAL	14
4.1 MARCO TEÓRICO	14
4.2 ANTECEDENTES	18
4.3 MARCO CONTEXTUAL	22
4.4 MARCO LEGAL	23
5. METODOLOGÍA	26
5.1 ENFOQUE DESCRIPTIVO	26
5.2 DISEÑO EXPERIMENTAL	26
6. CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS	33

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de marzo 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	27
Tabla 2. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de abril 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	27
Tabla 3. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de mayo 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	28
Tabla 4. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de junio 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	28
Tabla 5. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de julio 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	29
Tabla 6. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de agosto 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	29
Tabla 7. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de septiembre 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	30
Tabla 8. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de octubre 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita	30

RESUMEN

El presente informe final se deriva de la Investigación *Evaluativa del Programa Jornada Escolar Complementaria Ejecutado por La Caja de Compensación Familiar del Tolima Comfenalco*, cuyo propósito principal consistía en identificar la trayectoria educativa de los estudiantes beneficiarios del Programa Jornada Escolar Complementaria, en el municipio de Mariquita Tolima, institución educativa Moreno y Escandón. La trayectoria educativa está referida a los cambios percibidos con relación a: identidad, participación, convivencia, respeto, al acatamiento de normas y confianza. También se buscó identificar los cambios percibidos en el rendimiento académico los cuales se atribuyen a la participación en el programa.

Se seleccionó la institución Educativa Moreno y Escandón, debido a que en ella se perciben las necesidades de este acompañamiento y de la ejecución de las Jornadas Complementarias por cuanto se desea mejorar los aspectos académicos, disciplinarios y de convivencia comentados anteriormente.

La importancia de esta investigación radica en que se pone de manifiesto una experiencia exitosa entre el sector educativo y las Cajas de Compensación Familiar que brindan un acompañamiento importante en la formación de los educandos, como instrumentos para recolección de información se utilizó las reuniones de padres de familia quienes comentaron los aspectos positivos que se evidenciaron en sus hijos en el desarrollo de las jornadas complementarias, por medio de un proceso participativo que involucró los beneficiarios del Programa, como son los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa. Esta investigación arrojará luces respecto a la influencia de las jornadas complementarias en los estudiantes y por ser la primera en su tipo en el Departamento del Tolima, permitirá que se abra una nueva línea de investigación al respecto de este tema tan interesante.

Palabras claves: educación, jornada escolar, acompañamiento, investigación.

ABSTRACT

This final report is derived from the Evaluative Investigation of the Complementary School Day Program implemented by the Tolima Comfenalco Family Compensation Fund, whose main purpose was to identify the educational trajectory of the beneficiary students of the Complementary School Day Program in the municipality of Mariquita Tolima, educational institution Moreno and Escandón. The educational trajectory refers to the changes perceived in relation to: identity, participation, coexistence, respect, compliance with norms and trust. It was also sought to identify perceived changes in academic performance which are attributed to participation in the program.

The Educational Institution Moreno and Escandón was selected, because it perceives the needs of this accompaniment and the implementation of the Complementary Days in order to improve the academic, disciplinary and coexistence aspects discussed above.

The importance of this research is that it shows a successful experience between the education sector and the Family Compensation Funds that provide important accompaniment in the education of the students, as instruments for gathering information was used the meetings of parents of Family who commented on the positive aspects that were evidenced in their children in the development of the complementary days, through a participatory process that involved the beneficiaries of the Program, such as students, parents and educational community. This research will shed light on the influence of the complementary days on students and being the first of its kind in the Department of Tolima, will allow a new line of research to be opened regarding this interesting topic.

Keywords: education, school day, accompaniment, research.

INTRODUCCIÓN

En Colombia existen políticas nacionales encaminadas a la atención integral de la niñez y la juventud, de ellas se desprende diversos programas que se desarrollan entre entidades públicas y privadas, los cuales se enmarca en la perspectiva del desarrollo humano, bajo esta mirada surge el programa Jornada Escolar Complementaria -JEC-, el cual busca por una parte, disminuir factores de riesgo que afectan el desarrollo de la población de estrato 1 y 2, especialmente; y por otra, contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El programa JEC es implementado en el municipio de Mariquita I.E. Moreno y Escandón por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco dando cumplimiento a lo planteado en la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 67, en donde se menciona que la educación es un derecho de la persona y servicio público que tiene función social, buscando mejorar las oportunidades de acceso al conocimiento, y la formación de colombianos en el respeto, la paz y la democracia, y en la práctica del trabajo y el mejoramiento cultural; lo anterior porque el Programa JEC busca contribuir a mejorar la calidad de la educación, ampliando las perspectivas culturales de sus beneficiarios por medio de su participación en las diversas actividades propuestas por el mismo. Por otra parte, atendiendo a la norma legal vigente Decreto 2405 (1999) en su art. 6 en el cual se sugiere la importancia de la celebración de convenios, entre las cajas de compensación y los diversos entes municipales y en general con entidades públicas y privadas idóneas para el desarrollo del Programa.

El Programa JEC, se planteó para contribuir a mejorar la calidad de la educación, como objetivo promover procesos sociales demandados desde la escuela y como resultados estudiantes fortaleciendo competencias básicas, estudiantes fortaleciendo competencias ciudadanas, niños-as y jóvenes participando en procesos formativos que aumentan sus posibilidades de socialización, comunidades educativas fortaleciendo sus procesos de organización.

La población estuvo conformada por niños y jóvenes de la zona rural y urbana del Municipio de Mariquita Tolima, I.E. Moreno y Escandón quienes se encontraban matriculados en los establecimientos públicos vinculados al Programa, estudiantes que son considerados de riesgo por ser estrato 1 y 2, donde cotidianamente se ven expuestos a situaciones como el consumo de sustancias psico-activas, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, prostitución y pandillas, fenómenos que el Programa denomina factores de riesgo sobre los cuales centra su atención.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El proyecto de *la complementariedad de los aprendizajes: un proceso que posibilita el desarrollo de las potencialidades de los y las estudiantes de la I.E Moreno y Escandón del municipio de Mariquita*, se asume como una propuesta transversal e integral enmarcada en el desarrollo humano y orientada por la pedagogía social (Interacción con el entorno próximo) y natural (Conocimiento de sí mismo) para atender las demandas de las dimensiones del ser humano (comunicativas, sociales, lógicas, éticas, estéticas, recreativas, científicas y tecnológicas) mediante el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación.

Es así, que la I.E. en su accionar cotidiano pueden dinamizar en contra jornada académica diversas posibilidades que van desde el aprovechamiento del tiempo libre, la jornada escolar complementaria, de manera que les permita reflexionar analizar confrontar y afrontar las problemáticas socioculturales específicas en términos de la formación democrática, cultural y de valores; la integración y responsabilidad social; y, la responsabilidad de la ciudadana para la paz y la convivencia y del ambiente.

La Jornada complementaria apunta a las causas de no asistencia al sistema educativo relacionadas con la falta de gusto o de interés por el estudio, en la medida en que desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera amena. De esta forma, apoyan las acciones orientadas a que los estudiantes se sientan motivados a permanecer en la educación.

Este proyecto pedagógico, tiene como objetivo la convergencia de procesos y competencias específicas de formación que va según el grado de escolaridad o desarrollo biológico de los alumnos; contextualizando situaciones problemáticas, reales que involucran un uso comprensivo del conocimiento, ya que son situaciones que más

allá del dominio memorístico de conceptos y procedimientos, lo cual permite que los alumnos mediante la acción de reflexionar hagan parte del saber y el hacer del ser; moldeando su carácter axiológico y actitudinal , es decir, que serán capaces de definir su perfil y elaborar su proyecto de vida, enmarcados por concepciones éticas, morales, estéticas, es decir competencias que han de reflejar un comportamiento idóneo que la interactuar con su contexto sea capaz de propiciar un mejoramiento de la calidad.

En plano más general este proyecto nace como una necesidad colectiva por refrescar los escenarios escolares fruto de la disertación y deseos de la comunidad académica que la conforman con la población que impacta ya que los alumnos se ven en la mayoría de los casos marginados al acceso de espacios recreativos donde puedan referenciar su realidad.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto que tiene el Programa de Jornadas Escolares Complementarias en la Institución Educativa Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar de manera pedagógica el aprovechamiento del tiempo libre, en la jornada escolar complementaria, de la Institución Educativa Moreno y Escandón del municipio de Mariquita – Tolima.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios lúdicos, artísticos, culturales y pedagógicos para motivar a los estudiantes a participar de las diferentes ofertas Institucionales.

- Asegurar los ambientes propicios que ofrezcan oportunidades para realizar refuerzos en Lecto- Escritura a los estudiantes de la institución educativa.

- Brindar apoyo nutricional en la jornada escolar complementaria en la institución educativa Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita- Tolima

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto la complementariedad de los aprendizajes: un proceso que posibilita el desarrollo de las potencialidades de los y las estudiantes de la institución educativa Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita a través de la formación humanística integral que consolida la Jornada Única bajo dos principios básicos:

El desarrollo humano según Sen (2000) es, “la expansión de las libertades, por medio de la eliminación de fuentes que privan la libertad de las personas, como la pobreza, la tiranía y las escasas oportunidades económicas” (p.18); esto se encuentra ligado a Jornadas Escolares Complementarias, cuando se acerca a los estudiantes a estrategias activas de aprendizajes desde su cotidianidad.

Desde este enfoque la jornada escolar complementaria busca el desarrollo integral de los estudiantes (Desarrollo Humano), por medio de la participación de los mismos en las actividades de acuerdo a sus intereses tanto: artísticas, culturales, deportivas, tecnológicas y científicas que fortalecen los aspectos académicos como los factores psicosociales, generando ambientes propicios y significativos de socialización en entornos formativos.

En consecuencia, Neef (1994), plantea que las necesidades humanas de auto dependencia y articulaciones orgánicas, representan los pilares fundamentales en el “desarrollo a escala humana” (p.39), las bases para que este proceso se lleve a cabo, deben estar fundamentadas en un protagonismo real de las personas, posibilitando la transformación de la persona objeto o pasiva de los procesos a personas sujetos y hacedoras de su destino.

En gran medida el que esto pueda darse depende de la satisfacción de las necesidades humanas; éstas son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia con el paso del tiempo y las culturas son los medios utilizados para la

satisfacción de las necesidades, el no poder satisfacer dichas necesidades o satisfacerlas de manera inadecuada produce patologías individuales o de pequeños grupos (Neef, 1994).

Neef (1994), plantea que, para lograr el desarrollo en el sentido de la satisfacción de las necesidades, implica un cambio en la racionalidad económica, generando procesos de auto dependencia entendida como el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones, ésta se constituye en un elemento fundamental para la articulación de lo micro y lo macro, de lo personal con lo social, de la autonomía con la planificación y la sociedad civil con el estado.

También se encuentran algunos satisfactores y atributos destructores los cuales contienen elementos paradójales, al ser aplicados con la intención de satisfacer una necesidad, aniquilan la posibilidad de su satisfacción a un plazo mediano, generan miedos y dependencias, el atributo de estos es que generalmente son impuestos.

En términos generales son los estudiantes beneficiarios del quienes definen sus intereses y eligen lo que les llama la atención para la satisfacción de diversas necesidades entre las que se encuentran las necesidades de ocio, participación, diversión, entre otras.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional ajustará la reglamentación vigente para garantizar el tiempo destinado al aprendizaje, fortaleciendo, entre otras, las funciones de rectores o directores para que realicen un control efectivo sobre el cumplimiento de la jornada escolar complementaria.

Como parte de lo anterior, los informes periódicos de evaluación que el establecimiento educativo oficial entregue durante el año escolar a los padres de familia, incluirán la relación del total de horas efectivas desarrolladas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales, establecidas por la Ley General de Educación (1994). El rector o director enviará esta información a la respectiva secretaría de educación de la entidad certificada, encargada del ejercicio de inspección y vigilancia, a través del aplicativo que diseñe el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional. MEN- definirá los lineamientos de la jornada escolar extendida y ajustará los lineamientos vigentes para la jornada escolar complementaria, con el propósito de fortalecer las áreas obligatorias y fundamentales y ofrecer alternativas para un aprovechamiento más equitativo y amplio del tiempo libre.

El proyecto la complementariedad de los aprendizajes es un proceso que posibilita el desarrollo de las potencialidades de los y las estudiantes de la institución educativa Moreno y Escandón del departamento del Tolima a través de la formación humanística integral que consolida la Jornada Única, se logra Elaborando e implementando proyectos dedicado a actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo orientado por pautas curriculares según el interés de los estudiantes tiempo que no podrá ser inferior a 10 horas semanalmente de acuerdo al Decreto 1860 (1994).

En concordancia con lo anterior, los Establecimientos Educativos -EE- organizarán su propuesta de contra jornada como se mencionó anteriormente de acuerdo a los siguientes ejes:

Crecimiento personal para el ejercicio de la democracia

Recreación y deportes

Artístico y cultural

Ciencia y tecnología

Humanidades y lengua extranjera

Pensamiento lógico - matemático

Cultura y refuerzo escolar

El tiempo libre, es el tiempo utilizado por las instituciones educativas, para intervenir por medio de actividades, con el fin de disminuir los factores de riesgo que se presentan para muchos de ellos en los sectores donde residen en el tiempo en que se encuentran desescolarizados.

En este sentido Batlle (2006), ha realizado diferentes estudios en cuanto a los cambios frente a la manera de percibir el tiempo por las personas, considerando que se han generado en nuestra sociedad cambios significativos frente a la distribución del mismo, debido a aspectos como la vinculación laboral femenina, la distribución de las funciones en la sociedad, otro de los aspectos que se ha evidenciado es como la actividad laboral empieza a edad más tardía y termina más rápidamente, incrementando la esperanza de vida. Plantea como posibles dimensiones que se le otorgan al tiempo libre, descanso, diversión y desarrollo del modelo económico y social.

El descanso, es el tiempo asignado para dar respuesta a la necesidad fisiológica, este tiempo es concebido como la posibilidad para el autoconocimiento identificando aquellos espacios que le proporcionan a cada individuo la oportunidad para relajarse, la contemplación, algunas de las que plantea el autor son: Relajarse observando la naturaleza, contemplando una obra de arte.

Considera que el educar en este aspecto podría potencializar el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad; desafortunadamente el descanso en este sentido no es siempre posible debido a los horarios escolares, a los horarios de los padres, la fatiga se dispara y el descanso se convierte en una acción exclusivamente fisiológica sin interiorizarlo, ni disfrutarlo auténticamente y en algunos casos no logra generar la función básica de descanso.

La dimensión de diversión del tiempo libre, se encuentra asociada a un momento y una cultura específica, todos los pueblos conocen formas de diversión diferente, la diversión humana implica el disfrutar de la vida de las relaciones personales, de las habilidades de las personas. El espacio del tiempo libre, es un espacio para el desarrollo de los valores humanos, espacio para el crecimiento individual, este tiempo es caracterizado por la libertad por la posibilidad de acceder a nuestro interés y permite que este tiempo sea totalmente transformador.

El tiempo libre reproduce las desigualdades socioeconómico, incluso las acentúan, según lo plantea el autor, es evidente que la preparación, el aprendizaje del niño y joven en el tiempo libre es una apuesta decisiva para el futuro.

La propuesta planteada por Batlle (2006) es que no sólo sea el tiempo libre, sino también las personas, auténticamente libres, con autonomía y capacidad para dirigir su propio tiempo, de acuerdo a sus necesidades. Las actividades que se promueven, frente al uso del tiempo libre de niños y jóvenes, genera diversas posibilidades frente a la función de este tiempo, entre ellas se encuentran:

a. Estimulación de la participación social: El participar en actividades de tiempo libre, involucra a los niños y jóvenes, en los asuntos sociales, es un tiempo de cooperación, tiempo para la práctica democrática.

b. Consolidación de la identidad cultural: Por medio del intercambio de lenguajes, símbolos los niños y jóvenes recrean su ambiente, posibilita el recrear su propia cultura, propicia el encuentro de interculturalidad, el descubrimiento de diferentes expresiones artísticas.

c. Relaciones personales: Se propician las relaciones, el dialogo, el apoyo mutuo, la identificación de habilidades que le permiten al estudiante mayor confianza consigo mismo y los demás, descubrir sus propias capacidades.

d. Interiorización de los valores humanos: Las diferentes actividades de los estudiantes les permite vivir situaciones de compromiso, responsabilidad, cooperación, apoyo, tolerancia, entre otros lo que permite promover mejores relaciones.

e. Disfrutar de la vida: tiempo de alegría, de realizar las actividades que son llamativas para cada uno.

f. Compensación de las desigualdades: Puede ser un tiempo para nivelar los desequilibrios derivados de las injusticias y la falta de oportunidades.

g. Educación permanente: Enmarcado en que cualquier actividad que se desarrolle con un propósito posibilita el crecimiento personal de los niños y jóvenes, derivado de las funciones anteriormente mencionadas, la educación centrada en el desarrollo de la individualidad y colectivo, educación que potencia la capacidad de elección.

En este sentido el tiempo es un factor condicionado por aspectos socioculturales de la sociedad, así se observa como el tiempo de los NNA, está condicionado por los adultos y a su vez por aspectos como recursos económicos, programación de medios de comunicación y legislaciones frente a este aspecto que aún no se acaban de cumplir.

Gran parte del tiempo de la vida de los niños no está regulado, ni institucionalizado. Batlle (2006), plantea la necesidad que se oriente a los NNA, en el uso del mismo, con el fin que identifiquen sus propias afinidades.

Martínez (1995), considera que el tiempo libre es un fenómeno de las sociedades modernas, este documento se acoge a los planteamientos de Munné (2000), el cual deriva cuatro tiempos dentro de la vida social de cada individuo, estos son:

- a. El tiempo libre psicobiológico, destinado a la satisfacción de necesidades psíquicas y biológicas.
- b. Tiempo socioeconómico: Representado en actividades laborales producidas por bienes y servicios.
- c. Tiempo sociocultural: Se contemplan compromisos con la sociedad y los grupos a los que se pertenece.
- d. Tiempo de libertad, no lleva de por medio una necesidad externa que los impulse.

Igualmente, Martínez (1995), menciona cómo García (2009), considera que el tiempo libre es aquel que esta distante de las ocupaciones laborales, sociales o de otro tipo, siendo así un espacio para el ejercicio de la expresión y de la libertad personal. El ocio se considera materializado por la elección y la participación en actividades que son llamativas, que proporcionan satisfacción y disfrute.

4.2 ANTECEDENTES

El uso del tiempo libre y escolar de los estudiantes debe ocupar un lugar importante en las reflexiones en la gestión escolar y los procesos de mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa; especialmente cuando se quiere implementar transformaciones en la manera como se aprende y se convive en la institución educativa.

La anterior afirmación estimula pensar en el uso del tiempo libre y el escolar de los estudiantes más allá de su concepción lineal de tipo cronológico, o diseño de calendarios y horarios horizontales. Hablar del uso del tiempo libre y escolar de los estudiantes implica entonces contemplar la directa relación con los diversos procesos que conforman el ambiente escolar. Hoy bajo ningún punto de vista se puede hablar del uso del tiempo libre y escolar de permanencia de los niños y jóvenes en la institución, al margen de lo que hacen durante este tiempo libre; o respecto de lo que se requiere para que los estudiantes consoliden sus competencias básicas y ciudadanas.

De esta manera se delimitan diferentes formas de abordar el uso del tiempo libre y escolar en la institución educativa, como: el tiempo de los docentes, del establecimiento, de los niños y del aprendizaje. No obstante, en la práctica estos tiempos se conjugan de manera compleja entorno a las interacciones cotidianas que dan forma al ambiente escolar y el conocimiento de sí mismo de los estudiantes. Se insiste, que si bien se han realizado esfuerzos por definir orientaciones sobre el uso del tiempo escolar tanto libre como escolar, éstas sólo son operacionales en el contexto propio y diverso del establecimiento educativo; de allí la frecuente alusión a la autonomía escolar cuando de gestión del uso del tiempo libre y escolar se trata.

Como ya se ha advertido, el abordaje de los conceptos referidos a uso del tiempo libre y el escolar exige una reflexión sobre sus componentes, lo que implica analizar cada uno de estos de manera aislada, para ir despejando las dudas que se presentan en cada uno de ellos. No obstante, se insiste en que el uso del tiempo libre y el escolar no transcurren de igual forma en los establecimientos educativos, lo que hace aún más compleja su reflexión; de allí la importancia de éstos proyectos.

El MEN (2003) ha definido la gestión del tiempo escolar como el conjunto de prácticas intencionadas que se realizan en función de los procesos de aprendizajes definidos en el PEI por parte del establecimiento educativo.

La gestión del uso del tiempo libre y el escolar, se lleva a cabo a través de la planeación, el direccionamiento, el acompañamiento y la reflexión permanente sobre la diversidad de acciones que demanda tiempos, lugares y responsables, como una apuesta hacia el mejoramiento institucional.

Es importante señalar que la gestión del uso del tiempo libre y el escolar de los estudiantes, implica un diálogo constructivo entre todos los actores de la comunidad educativa. Esto es fundamental dado que el tipo de estrategias implementadas para gestionar el uso del tiempo libre y el escolar, determinan o afectan el ambiente escolar.

En la Gestión del uso del tiempo libre y el escolar para el aprendizaje el Ministerio de Educación ha considerado que la autonomía escolar, es un principio que funda las relaciones entre la comunidad educativa, y de ésta con los procesos de aprendizaje. La autonomía escolar inspira todos aquellos procesos de innovación educativa que se realizan en coherencia con el contexto propio de la institución.

Por las anteriores razones no se pretende desarrollar el trabajo pedagógico a partir de horarios fragmentados en los cuales los estudiantes experimenten cambios de maestros, así como de estrategias pedagógicas.

En el contexto nacional las Jornadas Escolares Complementarias, que fortalecen la Educación de calidad para innovar y competir, ofrecen al estudiante alternativas para el buen uso del tiempo libre y complementan la formación recibida en sus establecimientos educativos. Están dirigidas a niños, niñas y adolescentes trabajadores y a la población en situación de desplazamiento.

Estas jornadas apuntan a las causas de no asistencia al sistema educativo relacionadas con la falta de gusto o de interés por el estudio, en la medida en que desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera amena. De esta forma, apoyan las acciones orientadas a que los estudiantes se sientan motivados a permanecer en la educación.

Con estas jornadas se busca, además, brindar orientaciones a las Secretarías de Educación cajas de compensación familiar en la firma de alianzas entre ellas y en la formulación del programa de jornada escolar complementaria, que debe atender a la población vulnerable que se encuentra escolarizada. El objetivo de contar con estos programas es contribuir con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los estudiantes.

El programa Jornada Complementaria Ciudad Escuela de la ciudad Medellín Antioquia, que se desarrolla como piloto desde el año pasado en 31 instituciones educativas, será presentado este viernes de manera oficial por la Alcaldía.

Con este proyecto la Secretaría de Educación pretende fortalecer las habilidades de niños y jóvenes de las instituciones públicas, a través de actividades que posibiliten el uso creativo de su tiempo libre, y la exaltación de sus capacidades y talentos.

Esta iniciativa también es apoyada por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural – Inder-, Medellín Digital y Parque Explora, entre otras entidades. Tiene cuatro horas extra clases, divididas en dos días hábiles semanales, donde los estudiantes pueden acceder a diversas ofertas culturales, deportivas, tecnológicas o en programas de bilingüismo.

En la actualidad este programa beneficia a 12.528 estudiantes de las comunas 4 (Aranjuez), 7 (Robledo), y 8 (Villa Hermosa), y los corregimientos San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal y ha sido muy exitoso.

En el Contexto Local, son una estrategia de complemento de la función educativa que consiste en el ofrecimiento por parte de las instituciones educativas públicas del departamento del Tolima, de un tiempo adicional a la jornada escolar, en el que se ofrecen una serie de programas académicos, culturales y complementarios, a los que los estudiantes accederán voluntariamente.

Modalidades de atención

- Recreación y Deporte
- Lúdicas Ambientales y Artes
- Ciencia y Tecnología
- Cultura y Refuerzo Escolar
- Crecimiento personal

No. de docentes que participan en el programa:	388
No. estudiantes atendidos:	11.220
No. de instituciones beneficiadas:	89
No. de municipios beneficiados:	38
No. de estudiantes con alimentación escolar:	10.480
No. de instituciones beneficiadas con alimentación escolar:	85

En la actualidad se lleva a cabo un convenio con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Tolima, en algunas instituciones educativas de los municipios de Chaparral, Ortega, Líbano, Guamo y Honda.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

Es un convenio para la implementación de las Jornadas Escolares complementarias que se lleva a cabo entre Secretaría de Educación y cultura del Departamento y la Caja de Compensación Familiar del Tolima -COMFENALCO- el cual tiene por objeto brindar a los niños, niñas y adolescentes espacios que aporten a su desarrollo físico, artístico, lúdico recreativo y pedagógico, contribuyendo así al aprovechamiento del tiempo libre y disminuir la deserción escolar de los menores. Este Programa va dirigido a estudiantes en edades comprendidas entre los 7 y 14 años de edad en su jornada contraria a la escolar.

La Institución Educativa Moreno y Escandón del municipio de Mariquita tiene una cobertura de 77 estudiantes debidamente incorporados en los estratos 0, 1 y 2 del

SISBEN en edades comprendidas entre los 7 y 14 años de edad en su jornada contraria a la escolar.

El Programa en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita cuenta con una docente que desarrollo las siguientes actividades a los estudiantes en su jornada contraria:

- Concientizar a los niños y niñas sobre el cuidado del medio ambiente
- Realización de actividades con un enfoque integral
- Mantener espíritu deportivo en sana convivencia.
- Actividades de refuerzo en matemáticas y español
- Motivar a los niños y niñas a través de prácticas manuales y ambientales a explorar su medio con el buen uso del tiempo libre.
- Estimulación de la motricidad fina mediante la elaboración de manualidades.
- Incentivar a los niños y niñas, a través de actividades lúdico pedagógicas, como la lectura de cuentos infantiles, en los cuales se puede evidenciar la práctica de valores, potenciándolos así a preparar se para enfrentar retos que los llevarán a su formación integral.
- Implementar en los niños y niñas, estrategias lúdico - pedagógicas, que les permita crear conciencia a través de sus propias vivencias en su hogar, para ayudar a conservar el planeta para las generaciones futuras.

4.4 MARCO LEGAL

Para las Cajas de Compensación. Se tiene a continuación:

Ley 633 (2000), donde se expiden normas en materia tributaria para las cajas de compensación.

Ley 789 (2002), que crea el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornadas Escolares Complementarias.

Para los establecimientos públicos o privados de educación formal:

Ley 115 (1994), en su Artículo 14: Enseñanza Obligatoria: en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación preescolar, básica y media cumplir con: b) el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento a las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo.

Para las Secretarías de Educación y Cajas de Compensación:

Decreto 1729 (2008), por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 16 de la Ley 789 (2002).

Así mismo, el artículo 5o del Decreto 1729 (2008), menciona como objetivos específicos de los programas de jornadas escolares complementarias los siguientes:

- a) Mejorar la calidad del aprendizaje, brindando espacios de refuerzo escolar;
- b) Brindar ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el conocimiento y aplicación de la tecnología;
- c) Disminuir los riesgos de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y las actividades nocivas, propiciando espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre.;
- d) Incentivar en los niños, niñas y jóvenes prácticas culturales que se orienten al respeto por los derechos humanos, la valoración de las diferencias y el ejercicio de la democracia.

Los programas de Jornada Escolar Complementaria deberán tener congruencia con el plan de desarrollo de la secretaría de educación certificada, el cual orientará la acción

hacia aquellas instituciones educativas que, por sus características, requieren que se priorice la implementación de dicha jornada.

Los programas de jornada escolar complementaria se desarrollarán durante el año escolar, en el horario contrario al destinado para las actividades pedagógicas. Las actividades podrán realizarse dentro o fuera de la institución.

Para el año 2016 la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento firmó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional Suscrito entre el Gobierno Departamental del Tolima y la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima -Comfenalco-, por valor de \$410.517.967.

5. METODOLOGÍA

5.1 ENFOQUE DESCRIPTIVO

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situación y eventos. Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido de análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Dankhe, 1989).

Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, un estudio descriptivo donde se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada uno de ellos independientemente, para sí – valga la redundancia – describir los que se investiga.

5.2 DISEÑO EXPERIMENTAL

Las investigaciones y en particular los diseños experimentales intentan establecer básicamente relaciones causa-efecto. Más específicamente, cuando se desea estudiar como una variable independiente (causa) modifica una variable dependiente (efecto).

Sin embargo, un diseño puede contemplar el efecto que producen dos variables independientes tienen sobre una dependiente, por lo que los diseños experimentales poseen una gran variación (Ramón, 2016).

Un experimento es un estudio de investigación en el que se manipulan deliberadamente una o más variables independientes (supuestas causas) para analizar las consecuencias de una manipulación sobre una o más variables dependientes (supuestos efectos) dentro de una situación de control para la investigación (Delgadillo & Guzmán, 2008).

Tabla 1. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de marzo 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
FORTALECIMIENTO LECTO-ESCRITURA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	Socialización y familiarización de los contenidos y temática en general	Observación de publicidad	Preguntas relacionadas con los contenidos de la publicidad observada
FORTALECIMIENTO LECTO-ESCRITURA BÁSICA PRIMARIA	. Diagnóstico con el conocimiento básico de lectura y escritura	.Manejo de caligrafía y construcción de frases cortas con sentido lógico	.Aplicación de nombre propios y comunes con el uso adecuado de la mayúscula y la minúscula
FORMACIÓN ARTÍSTICA	Socialización de la temática y la conformación de grupos.	Fomentar el gusto por la Expresión corporal en danza	Muestra de danzas características de la región.

Fuente. Los autores

Tabla 2. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de abril 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
FORMACION DEPORTIVA	Conformación de grupos de entrenamientos, actividades recreativas y de participación	Reconocimientos de calentamientos de competición, generales, específicos y de entrenamientos	Preparación física, táctica y técnicas de estiramiento
FORTALECIMIENTO EN INGLES	Inducción al grupo de inglés	Pronunciación de expresiones comunes	El alfabeto

Fuente. Los autores

Tabla 3. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de mayo 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
FORTALECIMIENTO LECTO-ESCRITURA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	Lectura de cuentos y fabulas. Ortografía.	Preguntas interpretativas estilo ICFES.	Aprender poesía e interpretar su contenido
FORTALECIMIENTO LECTO-ESCRITURA BASICA PRIMARIA	Juego: Deletreo, significado, formación de palabras y composición de oraciones.	Creación de textos	Ejercicios de memorización como canciones, poemas, trovas, entre otros.
FORMACION ARTISTICA	Continuación del proceso rítmico y manejo de atuendos.	Continuación del proceso rítmico y manejo de atuendos.	Muestra y socialización de las danzas practicadas ante el público.

Fuente. Los autores

Tabla 4. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de junio 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
FORMACION DEPORTIVA	Establecimiento de modelos técnicos dependiendo de las capacidades del estudiante	Ejercicios de desplazamientos y motricidad, generando habilidades motrices	Movimientos con el balón, vista periférica y dominio de todo el campo de juego
FORTALECIMIENTO EN INGLES	Manejo de adjetivos	Adjetivos posesivos	Pronombres posesivos

Fuente. Los autores

Tabla 5. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de julio 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
FORTALECIMIENTO LECTO-ESCRITURA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	Contar con imágenes Ortografía. Deletreo de palabras.	Interpretar y escribir las imágenes de los compañeros.	Mímica y adivinanza organizando la frase
FORTALECIMIENTO LECTO-ESCRITURA BASICA PRIMARIA	Ejecución de fichas de refuerzo y lectoescritura	Clasificación de palabras y realización de crucigramas	Ordenar letras, y hacer encadenamiento de palabras
FORMACION ARTISTICA	Elaboración de moldes, recortar, pintar y pegar materiales en los diferentes diseños a trabajar.	Continuación del proceso de realización de trabajos en material reciclado.	Presentación y evaluación de trabajos elaborados.

Fuente. Los autores

Tabla 6. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de agosto 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	LUNES	MARTES	MIERCOLES
FORMACION DEPORTIVA	Realización de pases (Potencia, Intención, Dirección y altura)	Realización de tiros a corta y larga distancia	Ejercicios de velocidad

FORTALECIMIENTO EN INGLÉS	Conjugación de verbos en presente	Oraciones negativas, afirmativas e interrogativas.	Respuestas largas y cortas negativas y positivas
----------------------------------	-----------------------------------	--	--

Fuente. Los autores

Tabla 7. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de septiembre 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
FORMACION DEPORTIVA	Velocidad de reacción y relevos	Movimientos sin balón en zona libre del campo	Demarcación rápida y exacta
FORTALECIMIENTO EN INGLÉS	Vocabulario sobre la familia	Formación de contracciones	Organización de oraciones

Fuente. Los autores

Tabla 8. Programación de las jornadas escolares complementarias para el mes de octubre 2016 en la I.E. Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
FORMACION DEPORTIVA	Manejo de demarcación y cruces para esquivar la marca del contrario	de Practica de juego alternativo: Futbol Sala	Reacción inmediata a balón en movimiento
FORTALECIMIENTO EN INGLÉS	Números ordinarios	Verbos auxiliares	Verbos

Fuente. Los autores

La metodología recomendada es aprender haciendo y aprender jugando, como espacio que facilita la expresión de lo individual y grupal, lo conceptual y creativo a través del quehacer lúdico, ideal para integrar el sentir, el hacer y el pensar, fundamento de las competencias.

Esta metodología permite construir desde la práctica y la lúdica y garantizar que los conocimientos se construyan como parte de un proceso permanentemente de reflexión y acción.

6. CONCLUSIONES

Se logra evidenciar el desarrollo de las jornadas complementarias en la institución Educativa Moreno y Escandón del municipio de Mariquita -Tolima y la orientación de manera pedagógica y el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes mediante talleres lúdicos de recreación, danzas, manualidades, teatro, refuerzos escolares el área de lecto-escritura.

Se generaron espacios lúdicos, artísticos, culturales y pedagógicos para motivar a los estudiantes a participar de las diferentes ofertas Institucionales, a través de clases que motivaron los instructores de los Comfenalco a los estudiantes de la institución educativa.

Se aseguraron los ambientes propicios que ofrecieron oportunidades para realizar refuerzos en Lecto-Escritura a los estudiantes de la institución educativa, mediante lectura de cuentos, revisión ortográfica, juegos de deletreo, significado de palabras y composición de oraciones.

Se brindó apoyo nutricional en la jornada escolar complementaria en la institución educativa Moreno y Escandón del Municipio de Mariquita- Tolima a través de refrigerios industrializados en el receso que se realiza en la jornada escolar complementaria.

REFERENCIAS

- Battle, J. (2006). *El tiempo libre infantil y juvenil*. Recuperado de http://www.educacionenvalores.org/print.php3?id_article=744
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, (1991) *Constitución Política de Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Legis
- Danhke, G. (1989). Investigación y comunicación. En C. Fernández—Collado y G.L. Danhke (comps.). *La comunicación humana: ciencia social*. México, D.F.: Mc Graw Hill
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. (Diario oficial 41.473). Bogotá
- Decreto 2405 de diciembre 5 de 1999. Por el cual se reglamenta el artículo 99 de la Ley 508 de 1999. (Diario oficial 43.805). Bogotá.
- Decreto 1729 de mayo 21 de 2008. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 16 de la Ley 789 de 2002. (Diario oficial 46.996). Bogotá
- Delgadillo, R. & Guzmán, M. (2008). Manual para la elaboración de trabajos de investigación. Universidad Veracruzana. México.
- García, E. (2009). *La actividad física y el adolescente*. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd131/la-actividad-fisica-y-el-adolescente.htm>
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación (Diario oficial 41.214). Bogotá
- Ley 633 de diciembre 29 de 2000. Por la cual se expide normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial. (Diario oficial 44.275). Bogotá
- Ley 789 de diciembre 27 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del código sustantivo de trabajo. (Diario oficial 45.046). Bogotá

- Martínez, M. (1995). *Educación del ocio y tiempo libre con actividades físicas alternativas*. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Reflexiones sobre la gestión del tiempo escolar. Recuperado de <http://es.slideshare.net/oralidad2007/cartilla-orientaciones-tiempo-escolar-imprimir>
- Munné, F. (2000). Psicología del Ocio, Deporte y Turismo. En *La Psicología Social en España al filo del año 2000: balance y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Neef, M. (1994). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Recuperado de <http://ecologia.unibague.edu.co/Desarrollo%20a%20escala%20humana.pdf>
- Ramón, G. (2016). *Diseños experimentales Apuntes de clase del curso Seminario Investigativo VI*. Universidad de Antioquia. Recuperado de http://viref.udea.edu.co/contenido/menu_alterno/apuntes/ac37-diseno_experiment.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Página 1 de 3
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Los suscritos:

<i>Silvano Patricio Sanchez Tello</i>	con C.C N°	<i>65'790.475</i>
<i>Jorena Tebano Castillo Jorco</i>	con C.C N°	<i>65'756.624</i>
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar

Motivo: _____

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado

Artículo

Proyecto de Investigación

Libro

Parte de libro

Documento de conferencia

Patente

Informe técnico

Fecha Versión 02: 04-11-2016

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...**Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “...**Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: *Jornadas Escolares Complementarias en La Institución Educativa Moreno y Escandón del Municipio Mangaita*

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Especialista en Pedagogía

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

Fecha Versión 02: 04-11-2016

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 19 Mes: Diciembre Año: 2016

Autores:	Firma	
Nombre: <u>Juliano Patricia Sanchez J.</u>	<u>[Firma]</u>	C.C. <u>651790425</u>
Nombre: <u>Loano Tatiana Castillo J.</u>	<u>[Firma]</u>	C.C. <u>65758624</u>
Nombre: _____	_____	C.C. _____
Nombre: _____	_____	C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.